

**DISTRITO UNIFICADO DE LAS ESCUELAS PREPARATORIAS DE SANTA MARÍA
MESA DIRECTIVA DE EDUCACIÓN**

**Reunión regular
10 de noviembre, 2015**

**Distrito Unificado de las Escuelas Preparatorias de Santa María
2560 Skyway Drive, Santa María, California 93455**

5:30 p.m. Sesión cerrada/6:30 p.m. Sesión general

***La misión del Distrito Unificado de las Escuelas Preparatorias de Santa María es,
“preparar a todos los alumnos a convertirse en ciudadanos productivos y estar prepa-
rados para la universidad y/o una carrera al proporcionar experiencias de aprendizaje desa-
fiantes y establecer altas expectativas para el logro”.***

Cualquier material requerido por la ley que debe estar disponible para el público antes de una reunión de la Mesa Directiva de Educación del Distrito puede ser consultado en la dirección arriba indicada durante el horario normal.

Las personas que requieren alojamiento especial, incluyendo, pero no limitado a, Intérprete de lenguaje de señas americano, asientos accesibles o documentación en formatos accesibles deben comunicarse con el superintendente o persona designada dentro de un tiempo razonable antes de la fecha de la reunión.

I. SESIÓN ABIERTA

A. Llamada al orden

II. CIERRE A LA SESIÓN CERRADA

Nota: La Mesa Directiva examinará y puede actuar sobre cualquiera de los artículos siguientes en la sesión cerrada. Ellos reportarán cualquier acción tomada en público al final de la sesión cerrada como lo requiere la ley.

- A. Acciones del personal certificado y clasificado** - Código Gubernamental Sección 54957. Se le pedirá a la Mesa Directiva que revise y aprueba la contratación, traslados, promociones, evaluaciones, terminaciones, y renunciaciones según lo informado por el Asistente Superintendente, Recursos Humanos. **Apéndice A**
- B. Conferencia con Negociadores Laborales** - La Mesa proporcionará una revisión de las negociaciones con la Asociación de Facultad (Asociación de Maestros de California) y la Asociación de Empleados Escolares de California (CSEA).
- C. Asuntos Estudiantiles** - Código de Educación Secciones 35146 y 48918. La Mesa Directiva examinará las propuestas expulsiones/expulsión suspendida (s) y/o solicitudes de readmisión. *NOTA: El código de educación requiere sesiones cerradas en estos casos para evitar la divulgación de información confidencial del expediente del estudiante.*

III. CONVOCACIÓN A SESIÓN ABIERTA

- A. Llamada al orden/saludo a la bandera**

IV. ANUNCIO DE LAS ACCIONES DE LA SESIÓN CERRADA – Dr. Richardson

V. REPORTES

- A. Reportes estudiantiles**

- B. Reporte del Director**

Shanda Herrera – Presentación de FFA de PVHS

- C. Reporte del superintendente**

Reconocimiento del Equipo Lacteo de FFA de– Mark Powell, Consejero

- D. Reportes de los miembros de la Mesa Directiva**

VI. PRESENTACIONES

- A. Intervención en la escuela (ISI) – Greg Dickinson**

- B. Reporte estatal de Condición Física – Lorene Yoshihara**

- C. Programa de Inducción de Maestros – Lorene Yoshihara**

VII. ARTÍCULOS PREVISTOS PARA ACCIÓN

A. NEGOCIO

- 1. Concesión de la Oferta de Estacionamiento de la Preparatoria Santa María en Camino Colegio - Proyecto #11-114**

La administración del distrito abrió las ofertas el 30 de octubre de 2015 para el estacionamiento de la Preparatoria Santa María en Camino Colegio - Proyecto # 11-114. El resumen de compra y recomendación administrativa sigue:

LICITANTE	Oferta de base	AD ALT #1	AD ALT #2
Main Line Engineering	\$224,700.00	\$31,643.46	\$ 76,687.86
V Lopez & Sons	\$261,636.26	\$30,674.00	\$ 73,000.00
J F Will Co.	\$264,912.00	\$14,587.00	\$ 37,152.00
R Burke Co.	\$289,500.00	\$53,000.00	\$ 93,000.00
Brough Construction	\$310,000.00	\$40,000.00	\$140,000.00

Después de repasar las ofertas recibidas, Main Line Engineering es el licitante aparentemente más bajo.

Especialista de recursos: Yolanda Ortiz, Ast. Supt. de Servicios de Negocios

*** **SE RECOMIENDA QUE** la Mesa Directiva de Educación conceda la oferta para el estacionamiento de la Preparatoria Santa María en Camino Colegio- Proyecto #11-114 a Main Line Engineering para la cantidad de \$224,700 más Alternativo #1 de \$31,643.45 para un total de \$256,343.46 que se pagará del Fondo 40 – Fondo Capital Outlay

Postulado _____ **Secundado** _____ **Voto** _____

2. Considerar la posibilidad de encontrar el Proyecto de Edificio de Salón Multinivel # 15-175 exento de CEQA en conformidad con las Directrices de CEQA secciones 15302 y 15314 como se establece en el reporte Tetra Tech del 6 de octubre, 2015

En enero de 2015, la Mesa Directiva aprobó la selección de Rachlin Partners para proporcionar servicios de arquitectura para el Proyecto de Salón Multinivel (Proyecto # 15-175) en la Preparatoria Righetti .

En agosto de 2015, el Distrito retuvo Tetra Tech para llevar a cabo un análisis medioambiental del Proyecto # 15-175. El objetivo de la revisión

fue determinar si el proyecto reúne los requisitos para una exención categórica de la Ley de Calidad Ambiental de California, eliminando así la necesidad de un mayor estudio del medio ambiente. Tetra Tech entregó su informe el 6 de octubre de 2015. El informe concluye que el proyecto de Righetti califica para dos exenciones de CEQA separadas: Clase 2 (Sección 15302) y Clase 14 (Sección 15314). Clase 2 ofrece una exención cuando el proyecto es un reemplazo o reconstrucción de las estructuras existentes con nuevas instalaciones que tienen sustancialmente el mismo propósito o calidad de las estructuras originales. Clase 14 ofrece una exención cuando el proyecto no aumenta la cantidad original del estudiante por 25% o 10 salones (el que sea menor) y está construido dentro de los terrenos escolares existentes. Cualquiera de estas exenciones por si solo apoya la exención del proyecto de una revisión adicional del medio ambiente.

Especialista de Recursos: Yolanda Ortiz, Ast. Supt. de Servicios de Negocios

*** **SE RECOMIENDA QUE** la Mesa Directiva de Educación encuentre el Proyecto #15-175 exento de CEQA de acuerdo a las Directrices de las secciones 15302 y 15314 como se establece en el reporte Tetra Tech del 6 de octubre, 2015.

Postulado _____ **Secundado** _____ **Voto** _____

3. La aprobación de la Resolución Número 7-2015-2016 dispone la emisión y venta de los Bonos de Reembolso de Obligación General 2015-2016 en la cantidad principal agregada combinado de no exceder \$12 millones a reembolsar bonos pendientes de Reembolso de Obligación General, la serie 2006 y los documentos relacionados aprobados y acciones. - Apéndice C

Historial: El 17 de mayo del 2006, el Distrito emitió los siguientes "Bonos de Reembolso de Obligación General de las Preparatorias Unificadas del Distrito Escolar de Santa Maria, la serie 2006" en la cantidad principal del capital original de \$25,452,727.85 (los "Bonos del 2006"). Los Bonos del 2006 se emitieron con el propósito de refinanciar porciones de Elección de 2000 Serie A y Serie B, y para recaudar fondos adicionales para proyectos de mejoras capitales. La Elección de 2000 Serie A y Serie B Bonos se emitieron en virtud de más de 2/3 aprobación de los votantes obtenido en una elección de bonos realizada en el Distrito el 7 de noviembre de 2000.

El Distrito está autorizado en virtud del Código de Gobierno de California para emitir la devolución de bonos de obligación general, a condición de

que los ahorros se realizan como resultado de tal devolución, proporcionando así un ahorro de impuestos de propiedad a los pagadores de impuestos de propiedad en el Distrito. Caldwell Flores Winters Inc., ha informado al Distrito que, debido a las condiciones favorables que existen en los mercados de bonos en este momento, se espera que el Distrito realice ahorros de tasas de interés mediante la devolución de sus Bonos pendientes 2006.

Debido a los requisitos de la ley federal de impuestos la porción de los Bonos del 2006 que financiaron nuevos proyectos puede ser reembolsado en cualquier momento. La porción de Bonos del 2006 que refinanciaron a los Bonos del 2000 puede ser refinanciado a partir de mayo del 2016. El plan de financiación propuesto en este momento contempla fijar las tasas de interés favorables para ambas series de bonos en este momento, uno que se publicará a finales de 2015 y el otro para ser publicado en 2016. El Distrito ha recibido propuestas de JP Morgan Chase Bank para la compra de ambas series de los Bonos de Reembolso directamente del Distrito sobre una base de colocación privada.

Con ese fin, la resolución para la consideración de la Mesa autoriza la emisión de dos series de Reembolso GO Bonos por la cantidad máximo combinado de \$12 millones, con el propósito de refinanciar los bonos pendientes del 2006. La resolución propuesta autoriza la emisión de dichos bonos, como exentas de impuestos tradicionales, bonos de interés actual (no bonos de apreciación de capital). El Reembolso de los Bonos GO serán emitidos de conformidad con los términos establecidos en el Acuerdo de Agencia de Pagos, y venderse en forma de colocación privada.

Documentos Autorizados. La resolución autoriza a los Oficiales del Distrito para poner en forma final y ejecutar los siguientes documentos, cada una se describe a continuación:

- (1) Acuerdos de Agencia de Pagos. Estos acuerdos establecen los términos detallados de los bonos, incluyendo las fechas de pago y plazos de reembolso. Estos documentos también se comprometen recepción de ad valorem impuestos a la propiedad al reembolso de los Bonos Go de la devolución. Estos documentos serán finalizados siguiendo la venta de los bonos de la devolución de GO.

- (2) Acuerdos del Fideicomiso. Estos acuerdos establecen las disposiciones de aplicación del depósito de ganancias de los bonos con un bancario de fideicomiso en garantía para proveer para el pago y la redención de los Bonos del 2006.

- (3) Acuerdo de Compra de Bonos. Estos documentos establecen todos los términos de la venta de los Bonos a JPMorgan Chase Bank, y reflejan los términos señalados en las hojas de plazo propuestas por Chase.

- (4) Contrato de Agencia de Colocación. Stifel Nicolaus sirve como agente de colocación en virtud de este acuerdo, la identificación de una compra privada y negociar los términos de la colocación. Este acuerdo establece los términos de este compromiso.

Especialista de Recursos: Yolanda Ortiz, Asistente al Superintendente de Servicios de Negocios

*** **SE RECOMIENDA QUE** la Mesa de Educación apruebe la Resolución No. 7-2015-2016, **Apéndice C**, que dispone la emisión y venta de 2015 y 2016 Bonos de Reembolso de Obligación General en el capital total combinado de no exceder \$12 millones a reembolsar pendientes Bonos de Reembolso de Obligación General, de la serie 2006 y aprobación de documentos y acciones relacionadas.

Postulado _____

Secundado _____

Se Requiere Votación Nominal:

Sr. Tognazzini _____
Dr. Garvin _____
Dr. Karamitsos _____
Sra. Perez _____
Sr. Palera _____

VIII. ARTÍCULOS DE CONSENTIMIENTO

*** **SE RECOMIENDA QUE** la Mesa de Educación apruebe los siguientes artículos de consentimiento como se presenta.

Todos los artículos enumerados se consideran de rutina y pueden ser promulgadas por la aprobación de un solo voto. No habrá discusión por separado de estos artículos; sin embargo, cualquier artículo puede ser removido de la agenda de consentimiento a petición de cualquier miembro de la junta y se actúa por separado.

Postulado _____

Secundado _____

Se Requiere Votación Nominal:

Sr. Tognazzini _____
Dr. Garvin _____
Dr. Karamitsos _____
Sra. Perez _____
Sr. Palera _____

A. Aprobación de las Actas

Reunión Regular del Comité – 8 de septiembre, 2015

B. Aprobación de las autorizaciones para el mes de Octubre de 2015

Pago	\$6,284,320.27
Autorizaciones	<u>2,855,297.29</u>
Total	\$9,139,617.56

C. Reporte de Asistencia

La Sra. Yolanda Ortiz, Superintendente Asistente de servicios de Negocios, esta disponible para responder a preguntas en cuanto a este reporte mensual de 2014-2015 presentado en la última página de esta agenda.

D. Reporte de Instalaciones – **Appendix B**

E. Aprobación de los libros de texto (segunda lectura y aprobación)

Los siguientes libros de texto fueron presentados a la Mesa Directiva para ser previstos en la junta del 13 de Octubre de 2015. Están siendo presentados para una segunda lectura y su aprobación.

PVHS Departamento de Empresas/Negocios/Marcie Guerra

Título: Game Design Workshop

Autor: Tracy Fullerton, Editor: CRC Press, Derechos de autor: 2014

Título: Level Up

Autor: Rogers, Editor: Wiley & Sons, Derechos de autor: 2014

F. Ordenes de Compra

PO #	Vendedor	Cantidad	Descripción/Fondos
PO16-00752	Division of State Architect	\$112,070.00	DSA Application Fees/C2004 Bond

G. Pedidos de Viaje

Es-cuela	Instructor a cargo	Evento/ubicación	Fechas
ERHS	Kelley DeBernardi	Outdoor School/ Rancho Allegre	Ene. 12-15, 2016 Abril 12-15, 2016 May 10-13, 2016
SMHS	Ricardo Guiremand Amy Hennings	Close Up Civics Education Program/ Washington, D.C.	Feb. 6-12, 2016

H. Asuntos de estudiantes- Código de educación secciones 35146 & 48918

Recomendación Administrativa para re-admisión de un estudiante de su expulsión/orden suspendida Números de los estudiantes:345149, 345537, 340682, 340534, 347042, 342895

I. Cambio de orden

El total del contrato ajustado para la Escuela Preparatoria Righetti- Techo del gimnasio- Proyecto#14-158; completado por Red Mountain Construction Services, Se sobrepasó del cambio permitido de10% debido a circunstancias no previstas. Se requiere la aprobación de la mesa directiva.

Cantidad Original de Contrato	\$703,284.00	\$70,328.40	Cambio permitido
Cambio de Orden 1	\$ 55,984.34		
Cambio de orden 2	<u>\$ 13,763.47</u>	\$59,747.81	Cambio de Orden 1&2
Sub Total	\$773,031.81		
Cambio de Orden 3	<u>\$ 33,888.69</u>		Exceso de 10% - Requiere Aprobación
Total del ajuste del Contrato	\$806,920.50		

J. Noticia de fianalización

Los siguientes proyectos han sido substancialmente completados y en orden de poder ser archivados en los formularios de documentación del condado de Santa Barbara, se necesita ser aprobado formalmente por la Mesa Directiva.

- 1) Preparatoria Santa Maria– Nuevo Edificio de Salón de Clase en Broadway - Proyecto #06-015.1; Vernon Edwards Constructors, Inc. – Contratista General
- 2) Preparatoria Righetti– Synthetic Track Re-Surfacing – Proyecto 314-159; - Beynon Sports Surfacing, Inc. – Contratista General
- 3) Preparatoria Santa Maria– Removimiento de pasarela cubierta/ /Baldaquín – Proyecto 09-051 – Midwest Environmental Control, Inc. – Contratista General

K. Aceptación de Regalos

Preparatoria Pioneer Valley		
<u>Donante</u>	<u>Recipiente</u>	<u>Cantidad</u>
Mark Paz	Jazz Choir	\$200.00
Wells Fargo	School	<u>\$2,500.00</u>
Total de Pioneer Valley		<u>\$2,700.00</u>
Preparatoria Righetti		
<u>Donante</u>	<u>Recipiente</u>	<u>Cantidad</u>
Wells Fargo	School	\$2,500.00
Total de Righetti		<u>\$2,500.00</u>
Preparatoria Santa Maria		
<u>Donante</u>	<u>Recipiente</u>	<u>Cantidad</u>
Albert Mitchell	Taller de auto- SMHS	\$1,800.00
Edward DeBernardi	Golf	\$100.00
Brian Tomooka	Golf	\$130.00
Marc DeBernardi	Golf	\$110.00
Santa Maria Elks Lodge No. 1538	Golf	\$500.00
Pasqual Michel	Golf	\$200.00
People for Leisure and Youth (PLAY)	FFA	\$250.00
Bill Shank	FFA	\$200.00
Wheels N Windmills	Club de auto	\$7,300.00
Pizza of Santa Maria, LLC	Close Up Washington	\$102.90
Sports Boosters, Inc	Atletismo	\$750.00
Phillips 66 Co	Golf	<u>\$500.00</u>
Total de Santa Maria		<u>\$11,942.90</u>

IX. REPORTES DE ORGANIZACIONES DE EMPLEADOS

X. COMENTARIOS DE SESIÓN PÚBLICA

El público puede dirigirse a la Mesa Directiva sobre cualquier tema (con la excepción de asuntos de empleados) en cuanto al distrito y no en la agenda. Nota: el tiempo límite para hacerlo no debe exceder dos minutos. La Mesa Directiva no es requerida a responder a un comentario público. El público también puede dirigirse a la Mesa Directiva en cuanto a cada artículo en la agenda. La personas que quieran hablar deben completar un formulario azul y entregárselo a la secretaria de la Mesa Directiva.

XI. ARTÍCULOS NO EN LA AGENDA

Nota: La ley generalmente prohíbe a la Mesa Directiva de discutir artículos no incluidos en la agenda. Bajo circunstancias limitadas, la Mesa puede discutir artículos que no están en la agenda si se trata de alguna emergencia que afecte la seguridad de personas o propiedad o el paro de trabajo, o si se llega a la necesidad de actuar y se llegó a la atención de la mesa directiva demasiado tarde para ser incluido en la agenda.

XII. FECHA DE LA PRÓXIMA JUNTA

A menos de que se haya anunciado de otra manera, la siguiente junta regular de la Mesa Directiva, será el 8 de Diciembre 2015. La sesión cerrada da comienzo a las 5:30 p.m. La sesión abierta da comienzo a las 6:30 p.m. La junta tomar lugar en el Centro de Servicios de Apoyo Estudiantil.

XIII. CLAUSURA
